



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 10 DE
NOVIEMBRE DE 2021**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. Almudena Maíllo del Valle

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Pedro Antonio Morato Antona
D. Óscar Felipe Otero Martín
Dña. Pilar Ramo Morales (1)
Dña. María Isabel Nanclares Santos
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
Dña. Verónica Partido Montalbán
D. Rafael Macías Molina

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Francisco Javier Gómez Gómez
Dña. M^a Jesús Gómez Gimeno
D. Alberto García Juanes
D. Javier Domingo Canalejo
D. Carlos Alonso Mauricio
D. Eugenio Antonio Anubla Lucía

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Paz Núñez Martí
D. Fernando Gómez Pérez-Carballo
Dña. Sara María Hernández Corro
D. Carlos Sotodosos Martinsanz
Dña. Eva Venegas Martínez
D. Jesús Sánchez Hernández
Dña. Francisca Ramírez Moya
Dña. Susana Morán Malasaña
Dña. Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada
Grupo Municipal Más Madrid)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta
D. Carlos Hidalgo Parra
Dña. Emilia Zapico Fernández
Dña. Brigitte Falga
Dña. Natalia Cera Brea (Concejal invitada
Grupo Municipal Partido Socialista)

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Isabel Soba Molero
D. Sandro Ramírez Molina

**GRUPO MUNICIPAL
MIXTO:**

Dña. Ángela Prieto Rojo
D. Sergio Ortiz Antúnez

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez – Cervera de
los Santos

NO ASISTENTES:

En Madrid, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día diez de noviembre de dos mil veintiuno, bajo la presidencia de Dña. Almudena Maíllo del Valle y en el salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Abandona la sesión a las 19:59 horas.



ORDEN DEL DÍA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas y veinte minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2021.

Interviene **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando tres rectificaciones del acta.

Sometida el acta con estas correcciones a votación, queda aprobada con el voto a favor de los veintiocho miembros presentes del total de veintiocho que legalmente componen la Junta.

TOMA DE POSESIÓN

02. Toma de posesión, en su caso de:

1. Dña. Ángela Prieto Rojo, como vocal vecino y portavoz del Grupo Municipal Mixto en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz en virtud del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021.

Tras dar lectura el Sr. Secretario del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de septiembre de 2021 por el que se constituye el Grupo Mixto, así como el Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021 por el que se nombran los vocales vecinos del Grupo Mixto, por parte de la Concejal Presidente, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**, se procede a la lectura de la fórmula de promesa o juramento para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, según se determina por el Real Decreto 707/1979, de 5 abril:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal-vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

Dña. Ángela Prieto Rojo: “sí prometo”, toma posesión de su cargo y adquiere de pleno derecho su condición de vocal vecina, tras haber formulado



la correspondiente declaración sobre las causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o le pueda proporcionar ingresos económicos, tal y como prescribe el artículo 70.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

2. D. Sergio Ortiz Antúnez, como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz en virtud del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021, tras su cese como vocal vecino del Grupo Municipal de Más Madrid en virtud del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021.

Por parte de la Concejala Presidente, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**, se procede a la lectura de la fórmula de promesa o juramento para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, según se determina por el Real Decreto 707/1979, de 5 abril:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal-vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

D. Sergio Ortiz Antúnez: “*sí prometo*” toma posesión de su cargo y adquiere de pleno derecho su condición de vocal vecino, tras haber formulado la correspondiente declaración sobre las causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o le pueda proporcionar ingresos económicos, tal y como prescribe el artículo 70.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2021/1123353, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a que, con motivo de la celebración de día internacional contra la violencia de género, se realicen actividades en los centros de mayores del Distrito sobre concienciación en materia de violencia y maltrato de género en este colectivo, así como que se establezca un plan específico y personalizado para atender de forma adecuada a estas víctimas.

Se presenta la proposición por **Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:



- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

04. Proposición nº 2021/1123553, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar al área competente a que se repongan los árboles talados, caídos o dañados en nuestro Distrito por el temporal Filomena, a la vez que Moratalaz sea pionera en la capital en la implantación del proyecto “alcorques vivos”, plantando plantas herbáceas, aromáticas y melíferas en los alcorques existentes y en los nuevos, con el fin de ejercer un mayor control biológico, aumentar la fauna urbana, la humedad y la aireación del suelo.

Se presenta la proposición por **Dña. Eva Venegas Martínez**, vocal vecina del Grupo Municipal de Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2021/1123557, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo que se amplíe el número de horas de limpieza en los centros educativos, alcanzando el número establecido en el refuerzo COVID del curso académico anterior, realizando las adecuaciones pertinentes para cubrir todas las necesidades de los centros educativos en este curso, teniendo en cuenta que la incorporación de los alumnos es presencial durante toda la jornada lectiva.

Se presenta la proposición por **Dña. Susana Morán Malasaña**, vocal vecina del Grupo Municipal de Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:



- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

06. Proposición nº 2021/1123561, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo que por la Junta Municipal del Distrito se ejecute en el CEIP Regimiento Inmemorial del Rey las obras de acondicionamiento precisas tras los daños estructurales causados por el temporal Filomena, y en concreto:

1. Que se realicen con carácter de urgencia los trabajos de mantenimiento y reparación precisos en la cubierta y en los aleros de protección de las fachadas.

2. Que se efectúen todas las obras presupuestadas en la partida adscrita a este centro escolar, que debían haberse ejecutado durante el periodo estival no lectivo.

3. Que se acometan todas las acciones necesarias para el buen funcionamiento escolar en aras de la prevención de riesgos y el bienestar de la comunidad educativa.

Se presenta la proposición por **Dña. Paz Núñez Martí**, portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2021/1123565, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, la creación de una pantalla acústica en todo el perímetro del Distrito colindante con la M30, habilitando la zona de tal manera que sea transitable a la vez que el arbolado plantado sirva de pantalla acústica natural, mitigando así la contaminación acústica que sufren los vecinos de la zona.



Se presenta la proposición por **D. Carlos Sotodosos Martinsanz**, vocal vecino del Grupo Municipal de Más Madrid, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

08. Proposición nº 2021/1123568, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal que en todos los eventos ofertados en los centros culturales del Distrito u otros espacios cedidos que integran la programación cultural se garantice la accesibilidad e inclusividad, con especial atención a la subtitulación de las películas emitidas, así como la incorporación de intérpretes de lenguaje de signos en el resto de eventos.

Se presenta la proposición por **D. Jesús Sánchez Hernández**, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid.

Se presenta una enmienda transaccional in voce por **D. Carlos Alonso Mauricio**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal a que estudie la fórmula para que en todos los eventos ofertados en los centros culturales del Distrito u otros espacios cedidos que integran la programación cultural se dispongan los medios necesarios para garantizar la accesibilidad e inclusividad, con especial atención a la subtitulación de todas las películas emitidas, así como para fomentar la necesaria incorporación de intérpretes de lenguaje de signos en el resto de eventos”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante.



Se recoge el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2021/1123968, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a que realice lo antes posible las labores de limpieza y mantenimiento en la instalación deportiva municipal “El Vandel”, ante su evidente estado de abandono y suciedad.

Se presenta la proposición por **D. Carlos Hidalgo Parra**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2021/1127704, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, al cumplimiento de la medida MS.GT4.021/144 (ampliación de número de centros municipales de salud comunitaria), concretamente con la construcción de un Centro Municipal de Salud Comunitaria en el distrito de Moratalaz, incluyendo las partidas presupuestarias necesarias en el proyecto de presupuesto de 2022.

Se presenta la proposición por **Dña. Pilar Sánchez Álvarez**, Concejala invitada del Grupo Municipal de Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

11. Proposición nº 2021/1128043, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área competente a sustituir al menos el 50% de las fuentes actuales del parque de la Cuña Verde por fuentes mixtas, para personas y perros, debido a la gran extensión del parque y la necesidad que tienen los vecinos, estudiando a su vez la posibilidad de aumentar esta instalación en las zonas y parques de Moratalaz que, por su demanda, más pudieran precisarlo.

Se presenta la proposición por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Vox.

Se presenta una enmienda de modificación por **Dña. Verónica Partido Moltanbán**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, con número



de anotación de registro 2021/1152044, para la modificación de la iniciativa original, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que estudie la instalación de fuentes mixtas para personas y perros en los futuros proyectos de reforma, así como en las futuras sustituciones de fuentes averiadas o deterioradas de los parques y zonas verdes del Distrito de Moratalaz”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante.

Se recoge el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

12. Proposición nº 2021/1128059, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área u organismo competente a realizar un estudio de viabilidad para acondicionar el tramo que comprende la avenida de Moratalaz desde el número 185 hasta el número 199, facilitando el tránsito de personas y la visibilidad de los comercios.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal VOX, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.



13. Proposición nº 2021/1128087, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área u órgano competente a que se realice de manera urgente una campaña de inspección en las tiendas de conveniencia para evitar la venta de alcohol a menores y, de realizarse la transacción comercial, que se aplique la normativa vigente en cuanto a la imposición de sanciones.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal de Vox.

Se presenta una enmienda de adición por **Dña. Paz Núñez Martí**, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, con número de anotación de registro 2021/1160763, para adicionar al texto de la iniciativa original:

“Que vaya a acompañada de una campaña de concienciación en menores que incida en la prevención del consumo de alcohol”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente.

Se presenta una enmienda transaccional in voce por **D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Comunidad de Madrid a que se realice de manera urgente una campaña de inspección en las tiendas de conveniencia para evitar la venta de alcohol a menores y, de realizarse la transacción comercial, que se aplique la normativa vigente en cuanto a la imposición de sanciones”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante tras la aceptación de las dos enmiendas, siendo el texto el siguiente:

“Instar a la Comunidad de Madrid a que se realice de manera urgente una campaña de inspección en las tiendas de conveniencia para evitar la venta de alcohol a menores, que vaya a acompañada de una campaña de concienciación en menores que incida en la prevención del consumo de alcohol, y de realizarse la transacción comercial, que se aplique la normativa vigente en cuanto a la imposición de sanciones”.

Se recoge el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Vox.



- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

14. Pregunta nº 2021/1123249, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber cuál es el estado de las obras que se están realizando en los Centros Deportivos Municipales de Moratalaz, así como cuáles son las alternativas que se están facilitando a los usuarios de las instalaciones cerradas por las obras para seguir practicando las actividades deportivas.

Se formula la pregunta por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

15. Pregunta nº 2021/1123276, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué previsión tiene la Junta Municipal de Moratalaz para la renovación de las aceras debido a su mal estado, en las Calles Fuente Carrantona, Luis de Hoyos Sainz, Pico de los Artilleros y Hacienda de Pavones.

Se formula la pregunta por **Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

16. Pregunta nº 2021/1123313, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber por qué no se ha instalado, tras los trabajos de rehabilitación del parque “Dionisio Ridruejo”, áreas de ejercicio para mayores con el equipamiento deportivo adecuado para la práctica de ejercicio.



Se formula la pregunta por **Dña. Brigitte Falga**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

17. Pregunta nº 2021/1123950, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber por qué motivo la Concejal-presidente del distrito, representante de los vecinos de Moratalaz, no acudió al izado de la bandera LGTBI de la plaza de Pedro Zerolo el pasado 24 de octubre.

Se formula la pregunta por **D. Carlos Hidalgo Parra**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por la Concejal-Presidente del Distrito, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

18. Pregunta nº 2021/1128144, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber:

1. Qué medidas de apoyo al pequeño comercio tiene previstas la Sra. concejal para impulsar el comercio de barrio en Moratalaz durante las fechas navideñas.

2. Si se ha solicitado al área correspondiente la instalación de más banderolas en las zonas comerciales del Distrito durante este periodo.

3. Si se han planificado estrategias para activar los comercios que no se encuentran ubicados en los principales ejes comerciales.

Se formula la pregunta por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por la Concejal-Presidente del Distrito, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

19. Pregunta nº 2021/1128169, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber el estado en que se encuentra la red de hidrantes de Moratalaz, cuántos hidrantes componen la red del Distrito, si considera que son suficientes para enfrentar cualquier emergencia que surja y si están debidamente señalizados.

Se formula la pregunta por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal VOX, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.



La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez**.

20. Pregunta nº 2021/1128198, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuál es el estado de ejecución de la proposición del Grupo Municipal VOX aprobada por unanimidad en pleno ordinario de esta Junta Municipal para el acondicionamiento de los restos históricos del tren de Arganda.

Se formula la pregunta por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez**.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

21. Dar cuenta al Pleno de la Junta del Decreto del Alcalde de fecha 15 de octubre de 2021 por el que se designan suplentes de las concejalías presidencias de los distritos, en virtud de la regulación prevista en el Reglamento Orgánico 6/2021, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

Quedan enterados los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

22. Dar cuenta al Pleno de la Junta del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021 por el que se cesa a D. Héctor Pérez López y a D. Sergio Ortiz Antúnez como vocales vecinos del Grupo Municipal de Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Quedan enterados los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

23. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

24. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades



delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta, habiéndose solicitado por el Grupo Municipal del Partido Socialista copia de los siguientes expedientes: 115/2021/01844, 115/2021/02005 y 115/2021/02094.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, a 10 de noviembre de 2021

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle